

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO

Delegación de funciones de la alcaldesa para celebración de boda civil

La alcaldesa de Aramaio, mediante Decreto de Alcaldía 89/20 de 9 de marzo de 2020, ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar en el concejal Santiago Balanzategi Beitia la celebración del matrimonio civil entre Garazi Aranzabal Arriolabengoa e Igor Balanzategui Abad, el 13 de marzo de 2020.

En Aramaio, a 9 de marzo de 2020

La Alcaldesa

LIERNI ALTUNA UGARTE